

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Lagar núm. 5.

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

NÚM. 41.

Sevilla.—Sábado 17 de Febrero de 1900

AÑO XXIV.

No se discutirá nada

La proposición que presentó en el Senado el batallador Conde de las Almenas fué, por fin, tomada en consideración, y las secciones han designado la correspondiente Comisión.

Hubo un gran escándalo, que se resolvió en sesión secreta, aplicando la censura al incansable Conde. Se reprodujo después el espectáculo con motivo de otra proposición del mismo senador, que, después de hacer descender al presidente del alto sitio para defenderse, fué retirada por su autor. El Conde hizo bien. No hubiera conseguido más de seis u ocho votos, y nada conseguía con mantenerla.

La otra, la anterior, con verdadero estado parlamentario, no pasará de proposición, porque no llegará a discutirse.

Los generales hacen alardes, se reunen, piden audiencias a la Comisión, y arrastrando los sables por el Salón de Conferencias y los salones de las Comisiones, piden a voz en grito que se les oiga, que se inaugure un amplio debate y que se depuren bien los cargos. Pero ya se cuidará el Sr. Silvela de evitarlo y de procurar que los hombres que ciñen espada y gastan entorchados no se esfuerzen mucho, y puedan malograrse, en el debate sobre las guerras coloniales, y su consecuencia la lucha con los Estados Unidos.

Nó, no se llegará a la discusión, por muchos esfuerzos que se hagan, porque antes se cerrarán las Cortes, dándose por terminada la legislatura; y cuando se inaugure la segunda, nadie se acordará ya de esto, y la cuestión pasará íntegra a la historia, que se encargará de decir quiénes fueron los verdaderos culpables; y cuidado que no se necesita ser un Merlín para saber dónde y en quién radica la verdadera responsabilidad; pero nos cuidaremos muy mucho de apuntarlo siquiera, no sea que suframos nosotros las consecuencias.

La cuestión está muerta y olvidada, por muchos esfuerzos que haga el Conde de las Almenas.

Hemos confiado en que si el diputado señor Marengo hubiera dirigido en forma la acusación desde la tribuna de la Cámara popular, colocándose a su lado todos los diputados republicanos y algunos monárquicos de buena fé, desligados de ciertos compromisos, se hubiera descorrido algo el velo, por mucho que quisiera tapar el Gobierno, ayudado poderosamente por la minoría fusionista en sus dos ramas, y por la misma minoría del Santo Sepulcro; pero, desgraciadamente, el diputado republicano no ha debido completar los datos necesarios para un debate tan grave y trascendental, y ha quedado en proyecto la famosa acusación contra el ministerio Sagasta.

Queda todavía un camino; resta un recurso que no prescribe nunca, y una acción que puede ejercitarse en cualquier momento y en cualquier época: la apelación al pueblo, que no tiene compromisos, que no entiende de convencionalismo y que sabe por qué fuimos a la guerra, por qué nos vencieron sin luchar y por qué perdimos en una hora tantos millares de kilómetros de territorio y tantos millones de habitantes; y lo tiene tan grabado en su memoria, que ni hay que desconfiar que se le olvide, ni hay que perder la esperanza en que sabrá hacerse justicia, imponiendo el castigo a los culpables.

Que se cierren estas Cortes; que se abran otras; que se reproduzcan o no se reproduzcan proposiciones encaminadas a este fin; que se discutan; que se voten o no se voten; que se diga que todos han cumplido bien, el resultado es el mismo: la justicia vendrá, y la reparación del daño se hará efectiva por el único juez verdaderamente imparcial; por ese juez que nunca prevatiza y jamás se equivoca; por ese juez que se llama opinión pública. Ella verá el juicio en única inapelable instancia, y formulará su veredicto sin entender de fórmulas ni de reglas de procedimientos, ni necesitar de estrados, sino en la plaza pública.

Puede tranquilo proseguir su camino el señor Sagasta; puede el Sr. Silvela cumplir el pacto que le exaltó al más preeminente puesto de los consejos regios; pueden los partidos gubernamentales

mentales bañarse en agua de rosas, celebrando su impunidad y la de sus aliados y servidores.

Pueden celebrar sus triunfos y sus fuerzas, y continuar dando golpes en la espalda del Juan Sufre, que, resignado, los seguirá recibiendo; que ya llegará momento en que pueda erguirse, y hará lo que Jesús con los mercaderes del templo; y entonces no valdrán excusas ni clamores; todos, reos y cómplices, autores y encubridores, sentirán las consecuencias, no del justo enojo de la enérgica acción reparadora del menor que, llegado a su mayor edad, exige cumplida cuenta a su tutor, que le condujo a la deshonra después de haber profanado su hogar y dilapidado su fortuna y su hacienda.

Murmuraciones

Aunque se decía que la compañía de ferrocarriles Andaluces pondría trenes extraordinarios para que el público curioso pudiera asistir mañana a las elecciones que se celebrarán en el distrito de Utrera, no ha resultado cierta la noticia.

Lo que sí ha resultado cierto, que ha salido para dicho distrito todo el material de vendaje disponible en las casas de socorro, y gran cantidad de árnica.

El Sr. Delgado, candidato oficial, lleva dinero suelto para comprar todos los votos que se le presenten. Y además, si triunfa, matará un carnero y lo guisará con salsa de moralidad electoral para darle de comer a los chicos de la prensa que le han venido haciendo la campaña por la modesta cantidad de 2'50 y una cajetilla de pitillos.

El señor Marqués de San Marcial abominará una vez más—si lo derrotan—de la política monárquica, y comprenderá, una vez más, que su sitio no es el que viene ocupando. Sino otro... ¡y más le valiera su capa!

José Cuéllar, un valiente periodista que escribe en *Las Noticias* de Barcelona, se ha dedicado ahora a fundir medallas.

Y la primera... no le ha salido mal. Veamos el anverso:

«Recordáis? Al descender por la escala de los trasatlánticos, espiraban; á centenares habían sido arrojados al mar para pasto de los peces, y á millares ingresaban en los hospitales para salir para el cementerio.

La pública y la privada beneficencia, no daba abasto á poner remedio á tantas y tan grandes desdichas é infortunios.

Los barcos eran barcos hospitales, sucumbían ambulantes de los cementerios. Los repatriados que morían, venían de luchar bajo el mando de nuestros generales: bajo su paternal y protectora custodia, habían permanecido meses escasos en las Antillas.

La Administración militar española era la que había atendido, pródiga, á sus necesidades; la que, cuidadosa y solícita, había impedido que pasaran hambre, que la sed abrasase sus gargantas, y que, cuando la fiebre helase su cuerpo con el frío sudor de la calentura, fuesen polvos de ladrillo, en lugar de quinina, los que se les suministrasen.

¡Y se morían, se morían los sinvergüenzas, desgraciados, como si no les hubiesen dado de comer, como si estuvieran hidrónicos, como si las estancias de hospital hubiesen servido para enriquecer á jefes criminales.

Ese es el anverso. Ahora vamos á paladear el reverso:

«El anuncio de la llegada del *Monserrat* y el *Alicante* con los repatriados, largo tiempo prisioneros de los tagalos, había movido á la opinión con doloroso movimiento y caritativo impulso. ¡Robrecitos! ¡Tantos meses de cautiverio! ¡Seguramente que los grandes trasatlánticos nos traerían un montón de inútiles y de moribundos!..

...Los habéis visto todos pasear por las Ramblas. Sabéis cuán bien hablan del trato que en el cautiverio recibieron.

La salud que respiran todos habla más alto que sus palabras de encomio. La soledad alegre de los hospitales es todo un hermoso cántico en loa de los sentimientos humanitarios de los filipinos...»

Esto sí que no necesita comentarios, porque, los que necesita, no me los va á consentir la justicia.

Y... la verdad: ¡yo no estoy por ir otra vez á la cárcel!

Nuestro fuerte acorazado *Carlos V* ha terminado

la última reparación...
¡Ahora le falta carbón, para estar bien arreglado! El carbón le llevarán, y enseguida le dirán: —¡Avante, si puede ser!— y se volverá á romper... (Pero, en tanto, cobrarán.)

El señor Duque de Medina-Sidonia, mozo mayor de palacio, ha muerto. Y ha muerto llamándose todo esto que vais á leer:

«D. José Alvarez de Toledo y Silva, Pérez de Guzmán el Bueno, Osorio, Pimentel y Fajardo, Gonzaga y Caracciolo, Moncada y Aragón Requesens, Luna, Cardona, Zúñiga, Portugal y Mendoza, duque de Medina-Sidonia y de Fernandina, marqués de Villafranca del Bierzo, grande de España, jefe superior de Palacio, senador por derecho propio, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, collar de Carlos III, claver de la orden militar de Calatrava, caballero de San Alejandro Newski de Rusia, Concepción de Villaviciosa de Portugal, Danilo I de Montenegro, cruz de primera clase de Beneficencia, maestrante de Sevilla y gentilhomme de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.»

Como necesite tierra con arreglo á los nombres y preeminencias, ¡ya tendrán que ajondar!

Historia de la España contemporánea: «Vótanse subvenciones á quien ó quienes nadan en la opulencia; pónese al descubierto el hecho de que diariamente se consumen mil pesetas en el ministerio de Guerra por material de escritorio; regaláanse á poderosa Compañía unos cuantos millones por servicios que no han sido tales ni Cristo que lo fundó, y ahí me las den todas, parece como que dice el país; como si de la piel de éste no salieran las tiretas, especialmente de la clase obrera, que es la que en último resultado paga los despilfarros de nuestros rumbosos gobernantes; pues por más que se aumenten las contribuciones, tres pitos le importa, aunque lo contrario se diga, al industrial ó comerciante, ya que sale del apuro con gravar sus artículos.»

Bueno; ¡y por qué se aguenta la clase obrera, siendo ella la que, en último término, paga los despilfarros? Hay que desengañarse: su razón tendrá.

Porque antes, cuando no le convenía, tiraba los treinta dineros y armaba la de Dios es Cristo.

Cuando ahora no lo hace, ella sabrá por qué.

¡Que se fastidie!

En la provincia de Orense existe un caso ejemplar, de esos casos que se llaman casos de longevidad. Se trata de una señora que está viviendo la mar, porque cuenta ciento siete años cabales de edad.

Y conserva la memoria, y la dentadura, y más... porque conserva el recuerdo, y eso sí que es conservar, de que siempre vivió pobre, trabajó con grande afán, y ahora no tiene siquiera en donde morir en paz, ni lecho donde dormirse, ni pan, ni siquiera pan!

¡Dios de Dios, mátame pronto, que yo no quiero llegar á ese estado miserable, mirando á tanto haragán triunfando sobre los miseros que piensan en trabajar para morir olvidados sin agua, fuego ni pan!

Hoy leo en mi querido colega *El Porvenir*: «El artículo literario titulado *La máscara negra* que publicamos anoche, es original del joven colaborador de *El Porvenir* D. Fernando Badía. Por error de caja apareció firmado por Raimundo Badía.»

¡Ya decía yo! ¡Esto no puede ser de Raimundo! ¡Qué ha de ser de Raimundo! ¡Raimundo va á escribir esto! ¡No es posible! ¡Y era de Fernando! ¡Acabáramos! ¡Ahora sí que no llueve!

Un noble español, de esa nobleza que... antes se vendía por dos pesetas á los conquistadores, y ahora también:

«El duque de Fernandina, que tiene propiedades en Cuba, renuncia á la senaduría vitalicia, y reconocerá la soberanía norteamericana...»

Conste que esto que ahora hace este señor

duque no hay que achacarlo á la actual decadencia, y rebajamiento, etc., etc. Esto es lo que han hecho siempre, si no todos, la mayoría de los nobles.

Que la nobleza no es título particular... Esa se suele ganar ¡parallorarla después!

EL HONOR

—Entonces—dijo Adrien—si se han reconciliado, si el lyonés ha dado satisfacciones á Lerroux, no veo el por qué se han batido.

—Como quiera que la disputa ha tenido lugar delante de varios oficiales, éstos han decidido que el... honor del regimiento no se podía lavar más que en la sangre, y se les ha obligado á batirse en duelo. Nuestro paisano ha recibido en el hombro derecho una herida grave: un nervio esencial ha sido cortado, y el pobre muchacho quedará manco. Su porvenir está perdido, tiene que dejar la carrera.

—El lyonés—continuó el joven doctor—de desesperación, á la vista de su obra, se halla en cama, con un ataque cerebral, y se le tiene que vigilar por temor de que se suicide; tal es su idea fija.

—Y ahora quisiera saber yo qué es lo vengado—añadió el médico.

—El honor militar es inexorable—dijo el teniente con convicción.

—Conque, según parece, ¡usted, Adrien, estaría también dispuesto á matar á su mejor amigo por una palabra mal sonante?

—¿Provocarle en duelo?—respondió el teniente.—Si no se pudiera arreglar de otra manera, no titubearía un solo momento.

—Pero eso es un homicidio como otro cualquiera—exclamó el doctor.—No entiendo cómo puede un hombre, contra todas las leyes, mantener un error fatal, que, estoy seguro, repugna á su conciencia.

—Usted—dijo Adrien—puede tener ese criterio, porque no se considera como militar.

—Soy filósofo y cristiano—dijo el médico—y si tuviera en contra mía al mundo entero, censuraría siempre lo que repugna á la sana razón. Eso es, Adrien; nada de rencor, nada de odio, nada de venganza, nada de lucha, nada de sangre, en fin, nada de asesinato. Dejando á un lado todas las tonterías disfrazadas con un manto religioso falso, se debe propagar por la palabra, el escrito, por el ejemplo, ese precepto: «Ama á tu prójimo como á tí mismo.» Si se llegara á inocular esa máxima en la conciencia de todos ¡ah! entonces la humanidad se acercaría al reino de la armonía universal.

—Eso es un sueño hermoso—dijo el oficial.—Por mi parte, yo quisiera contribuir á esa armonía universal, hasta con diez años de mi vida; pero la dignidad de la espada que mi país me ha confiado, me hace no estar conforme con usted. Un oficial es más que un hombre, es el esclavo del deber y del honor.

—¡Qué ofuscación, Dios mío!—dijo el filósofo.—¿Deber y honor? ¡Matar á su amigo por una palabra ofensiva, por nada! ¿Entonces la ley no existe para los militares?

—¿Qué ley, doctor?

—La del 14 de Diciembre de 1837.

—Esa ley se ha hecho para los paisanos, pero no para nosotros.

—No señor; y al decir eso se pronuncia usted en rebeldía contra la legislación y en contra de las constituciones—exclamó el médico.

—Pero amigo Lebrun, nuestros mismos jefes nos lo dicen así: el de nosotros que rehúsa un duelo estaría deshonrado para siempre, y se pronunciaría contra él la terrible sentencia de la muerte moral. Usted sabe, querido doctor, lo que quiere decir eso. Cuando yo decía poco ha que la ley del 14 de Diciembre de 1837 fué hecha solo para los paisanos, es porque no se persigue á los militares que se baten en duelo; y si no, verá usted cómo Faquard no será inquietado por haber herido gravemente á nuestro pobre Lerroux.

—¡Claro!—dijo tristemente el médico—pa-

